

TURQUESA 2000 INVERSIONES, SICAV, S.A.
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2019, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social en Madrid, calle Azul nº 4, Ciudad BBVA, el día 26 de agosto de 2019 a las 12:00 horas, en primera convocatoria o el siguiente día, 27 de agosto de 2019, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. – Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión, el Informe de Auditoría y la Propuesta de Aplicación del Resultado Social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

SEGUNDO. – Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2018.

TERCERO. - Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

CUARTO. - Autorización para que los señores Consejeros puedan dedicarse al mismo, análogo o complementario género de actividad que el desempeñado en la Sociedad.

QUINTO. - Revocación, nombramiento o renovación de Auditores de Cuentas.

SEXTO. - Informe de Inversiones. Ratificación, en su caso, de las operaciones realizadas durante el ejercicio 2018.

SÉPTIMO. - Acuerdos sobre operaciones vinculadas conforme al artículo 67 de la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

OCTAVO. - Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 146 y siguientes la Ley de Sociedades de Capital.

NOVENO. - Asuntos varios.

DÉCIMO. - Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

UNDÉCIMO. - Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se reconoce a los accionistas el derecho a solicitar, hasta el séptimo día anterior al previsto para la reunión de la Junta General, al Órgano de Administración de la Sociedad, las informaciones o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Adicionalmente, los accionistas, durante la celebración de la Junta General, podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Adicionalmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General relativos a las cuentas anuales de la Sociedad, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

En Madrid, a 23 de julio de 2019. - El Secretario del Consejo de Administración